

## Programa de Emisiones Previsto por el Gobierno Central Período Abril 2014 – Setiembre 2014

El Gobierno Central presenta su cronograma de emisiones domésticas para los próximos seis meses. El Gobierno emitirá una nueva Nota del Tesoro en unidades indexadas con vencimiento en Abril de 2020, al tiempo que continuará reabriendo la Nota del Tesoro en unidades indexadas emitida en Setiembre de 2012 y vencimiento en Setiembre de 2022 (Serie 19). Las notas serán reabiertas de forma alternada cada dos meses con la siguiente emisión nominal estimada:

Notas del Tesoro	Tamaño de Benchmark (en millones)	Monto preliminar a emitir por licitación (en millones)
5 años UI benchmark	Alrededor de UI 3600	Alrededor de UI 200
10 años UI benchmark	Alrededor de UI 4500 (*)	Alrededor de UI 120

\* La Serie 19 cuenta con un circulante de 2154 millones de unidades indexadas

Las cantidades licitadas y cualquier otra información acerca de la emisión de las diferentes series serán publicadas una semana antes de la fecha de la licitación en el sitio web de la Unidad de Gestión de Deuda ([deuda.mef.gub.uy](http://deuda.mef.gub.uy)) y del Banco Central del Uruguay ([www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy)). Todos los inversores locales autorizados por el BCU podrán presentar ofertas en las licitaciones. La licitación se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán al mismo precio. El emisor cuenta con la facultad de aceptar hasta el 200% del monto total ofrecido en cada licitación. Los resultados, precio y cantidad aceptada, serán anunciados aproximadamente una hora después del cierre de cada licitación en el sitio web de la UGD y del BCU. La liquidación será el día hábil siguiente a la fecha de la licitación.

El Gobierno tiene la intención de realizar las siguientes emisiones durante los próximos seis meses:

Mes	Fecha de Licitación	Emisión	Tipo de Emisión	Vencimiento
Abril	29-04-2014	NT 5 Años UI (S.20)	Nueva	2020
Mayo	27-05-2014	NT 10 Años UI (S.19)	Reapertura	2022
Junio	24-06-2014	NT 5 Años UI (S.20)	Reapertura	2020
Julio	29-07-2014	NT 10 Años UI (S.19)	Reapertura	2022
Agosto	26-08-2014	NT 5 Años UI (S.20)	Reapertura	2020
Setiembre	23-09-2014	NT 10 Años UI (S.19)	Reapertura	2022

El programa anunciado se mantiene sujeto a posibles modificaciones en función de la evolución del mercado y de las necesidades de financiamiento de la República. No obstante, el Gobierno tiene la intención de seguir el calendario anunciado, en la medida de lo posible, con el fin de proporcionar a los participantes del mercado una base sólida para sus decisiones de inversión.